



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00190829- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. Ana Laura Lusnich DNI: 17.751.359**, para dictar el módulo 2 del “Taller de Tesis” en el área de Artes Audiovisuales en el marco del Doctorado en Artes de la FA;

Y CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-17751359-3.

Que la Sra. Ana Laura Lusnich es Dra. en Filosofía y Letras con mención en Artes egresada de la UBA.

Que la Dra. Ana Laura Lusnich es Directora de varios proyectos de investigación desde el año 2003 hasta la actualidad.

Que la Dra. Ana Laura Lusniches Investigadora tanto a nivel nacional como internacional y participo en distintos jurados como miembro titular.

Que la docente ha sido propuesta por el Comité Académico de la carrera para dictar este seminario en virtud de sus antecedentes (Res. Decanal 36/2025).

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Ana Laura Lusnich DNI: 17.751.359**, para dictar el módulo 2 del “Taller de Tesis” en el área de Artes Audiovisuales durante los días 21/05/25 y 25/06/25, con una retribución total de **\$150.000 (pesos ciento cincuenta mil)** y una carga horaria de 10 horas entre dictado y corrección.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar al Doctorado en Artes y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o

